



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 61157/2015

## VISTO

La solicitud de la Dra. Silvia URRETA, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, para que se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115) en el Grupo de Ciencia de Materiales; y

## CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS, con el perfil propuesto;

Que se cuenta con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del DR. LUIS FOA TORRES para cubrir el cargo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115), en el Grupo Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Luis M. FABIETTI  
(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. Paula BERCOFF  
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Daniel PÉREZ  
(Prof. Asociado - FAMAF)



EXP-UNC 61157/2015.

Miembros Suplentes:

Dr. Marcos OLIVA  
(Prof. Asociado – FAMAF)

Dra. Silvia URRETA  
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Orlando BILLONI  
(Prof. Asociado - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 10 al 16 de marzo de 2016, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.  
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 23 de marzo de 2016 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

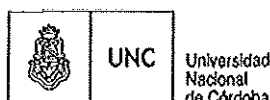
ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN CD N° 24/2016.**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. NESVIT CASTELLANO  
VICEDECANA  
FaMAF



EXP-UNC 61157/2015.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 24/2016.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) Profesor Asistente DS (código interno 115).

GRUPO: Ciencia de Materiales.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física.

Se valorará positivamente que el candidato posea experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para desempeñarse como encargado de la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado de los mismos en materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en el tema Aceros.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.